

Piden que Ecogas regularice su atención en las oficinas al público

09/10/2021



Si bien son muchas las oficinas que han vuelto a la presencialidad total por la baja de casos de coronavirus, todavía hay algunas que se mantienen atendiendo al público de manera parcial. Una situación así se registra en las oficinas de Ecogás en nuestro departamento, quienes mantienen una atención reducida al público.

En este marco, en la legislatura provincial se ha elevado un proyecto para que el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) intervenga ante ECOGAS, a fin de que regularice la atención al público en las oficinas de San Rafael y en los demás departamentos donde esté restringida.

Es que así como ocurrió en todas las dependencias, por la pandemia se tomaron medidas para preservar la salud de

clientes y empleados. Ante eso se implementó la atención a usuarios de forma virtual.

Luego de las flexibilizaciones que se fueron anunciando, la atención al personal se estableció dos días a la semana, los martes y jueves.

“Desde el regreso a la nueva normalidad, muchas oficinas públicas volvieron a la presencialidad y a regularizar la atención al público, pero en algunos casos como ECOGAS, continúan con la atención al público reducida lo que ocasiona la aglomeración de personas frente a las oficinas”, explica el proyecto.

Asimismo destaca que “esta forma de atención deja al consumidor condicionado y limitado a la hora de realizar sus gestiones, reclamos, etc; lo que significa ir en contra de los derechos del consumidor”.